

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.225-“O”-2.026

En Malargüe, Mza. a cuatro días de junio de 2.026, cuando es la hora 09:21, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera y la presencia de los Sres. Concejales: Daniel Martínez; Laura Cecconato, Pablo Villarruel, Carla Casado, David Guzmán, Emilce Mansilla, Magali Acosta.// Consta de las ausencias de Elizabeth González con nota y Silvina Camiolo, por nacimiento de su hijo.// Se firma el Libro de Asistencia.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejal David Guzmán a izar la Enseña Patria.//.b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, sí Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quería hacer en este período de Homenaje recordar que en el día de ayer 03 de junio se conmemoraron once años de la Primer Marcha de Ni Una Menos y fue multitudinaria como cada año en cualquier rincón de nuestro País se realizó una marcha se realizaron concentraciones en Plaza centrales de cada Ciudad, de cada Departamento, y no quería dejar de pasar este homenaje porque esta fecha nos convoca a reflexionar sobre las violencias que atraviesan las mujeres y diversidades por el solo hecho de serlo y reconocer que las igualdades de género sigue siendo una realidad que requiere el compromiso permanente del Estado y de toda la sociedad, también Malargüe no fue ajeno a esto en el día de ayer en la Plaza San Martín a partir de las 17:30 se juntaron nos juntamos decenas de mujeres, decenas de chicas, adolescentes con carteles que hacía alusión a la fecha y se marchó por nuestra Avenida San Martín hasta el Reloj del Cincuentenario y de regreso a la Plaza San Martín en donde se realizó un abrazo simbólico y se hizo referencia a esta fecha tan importante para visibilizar toda esa desigualdad que existe y todo lo que ha ocurrido en estos últimos días en nuestro País creo que es necesario que esto se visibilice se haga eco sí? Más en las instituciones de nuestro Departamento, de nuestra Provincia y de nuestra Nación y no hay que como se dice en los Movimientos Feministas: “ Pasaremos los Pueblos que sea necesarios hasta que dejen de matarnos porque queremos Libres y porque Vivas Nos Queremos”./ Gracias Sr. Presidente. A Ud. Concejal Magali ACOSTA.// Sr. Presidente, sí Concejal Laura CECCONATO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, yo quería hablar ya que mañana 05 de junio es el Día Mundial del Medio Ambiente un tema tan importante, en cuanto al desarrollo económico que significa, si nosotros sabemos cuidar nuestro medio, ya que durante muchos años nos hicieron creer que teníamos que elegir entre el

Trabajo o el Ambiente y no se trata de elegir, sino se trata de que cuidando un recurso como los recursos que tenemos en Malargüe, tenemos tantos recursos, mineros, recursos ganaderos, agrícolas, el turismo si? y haciendo el Plan de Manejo correspondiente y saber aprovechar esos recursos significa trabajo, significa desarrollo, significa trabajo, significa dignidad innovación, crecimiento y es un tema muy importante porque los Malargüinos se nos viene la minería y nuestro compromiso estamos comprometidos a trabajar para cuidar nuestro medio ambiente e ir de la mano con la producción, porque Malargüe necesita trabajo, necesita crecer, necesitamos innovación y desde ahí marcar este tema del medio ambiente que es tan importante a la hora de generar y desarrollar actividades económicas. Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Laura CECCONATO.// Punto c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.224-“O”-2.026, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Punto d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1)Solicitud N° 22.456/2.026. Sr. Santiago Bueno, director Escuela N° 5-012 “Albertina de Cia”, solicita la donación de baldosones de cemento para ser utilizadas en el patio del Establecimiento Educativo. Pase a PRESIDENCIA con COPIA A LOS BLOQUES.//2) Solicitud N° 22.761/2.026. Honorable Concejo Deliberante de Lavalle, remite Resolución N° 8.308/2.026. Preservación del Régimen de Zona Fría, Ley N° 27.637, COPIA A LOS BLOQUES. //Notas Emitidas: 1) Al Departamento Ejecutivo Municipal , remitiendo copia de Resolución N° 122/2.026, solicitando el envío de un listado completo y actualizado de todos los edificios municipales./2) A los Honorables Concejos Deliberante de la Provincia de Mendoza, remitiendo copia de Ordenanza N° 2.377/2.026. Ordenamiento ambiental y Preservación de la Contaminación Lumínica./ 3) Al Departamento Ejecutivo Municipal, a todas las Direcciones Municipales y a la Delegación EDEMSA Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 124/2.026, servicio de alumbrado público en calle Tomás Godoy Cruz del Departamento de Malargüe.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamientos Sobre Tablas de diversos Exptes.: Sr. Presidente, sí Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para solicitar la desafectación de Secretaría del Expte. N° 2.064/2.026 -0 que es el Proyecto de Ordenanza del Código Urbano y Ambiental del cual tuvimos Reunión con el Sr. Intendente, Secretaria de Desarrollo Económico y la Directora de Planificación Estratégica, el día lunes en la Sala San Martín en donde se nos hizo la presentación formal de este Proyecto que viene a modificar la Ordenanza 1.426 del año 2.007 conocida como la Macrozonificación y también es un Proyecto complementario al Plan Municipal de

Ordenamiento Territorial que se ha trabajado eficientemente en la Comisión de Hacienda y que ya tiene su despacho favorable y creo que es importante poder desafectarlo para que se pueda trabajar en la propia Comisión de Hacienda en donde corresponde para seguir avanzando en este Ordenamiento de nuestro Departamento, gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Magali ACOSTA.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO./Sr. Presidente sí Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para también solicitar la desafectación de mesa de entrada de la solicitud N° 22.906/2.026, que es un pedido de nuestro Bloque que también viene acompañada de una solicitud de un grupo de personas que realizan deportes en los cuatriciclos que es para pedir el desarchivo del Proyecto de Ordenanza que hacía en el Concejo Deliberante sobre la regulación de los UTV cuatriciclos de nuestro Departamento creemos que es importante seguir trabajando en esto y poder brindar una regulación si? a estos vehículos en la época de verano hay jóvenes que lo usan mucho y personas adultas que también hacen este deporte extremo en nuestro Departamento y sería necesario avanzar en una parte legal como lo tiene Departamentos como Nihuil, como la Provincia de Córdoba entre otras, sería desafectarlo y que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. en donde se había realizado todas la reuniones pertinentes con diferentes asociaciones./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Magali ACOSTA, //Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//Punto f) Proyecto de los Sres. Concejales: 1) Expte. N° 2.066/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Crear el Plan Municipal de Emergencia Rural y Ganadera ante inclemencias climáticas del Departamento de Malargüe. (BLOQUE UCR-MALARGÜE. Autor: Concejal Pablo VILLARRUEL./ Sr. Presidente, sí Concejal Pablo VLLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buen día a todos, saludarlos a la gente de personal, maestranza de aquí del Honorable Concejo Deliberante y a quienes nos escuchan también este proyecto nace y bueno la verdad también incluso cuando estuvimos en la Grassi y veía la máquina una de las máquinas en la cual anduvimos en esa nevada tan grande que hubo aquí en Malargüe que afectó tanto no solo a la parte de los animales del puestero, sino también quién podía pensar que iba a nevar de esa forma que se taparan casas, incluso tuvimos pérdidas humanas, entonces cuando recordaba y veía todo esto fue que anoche voy a ser un plan para explicarles a todos y especialmente a los Concejales que son los que lo van a trabajar en la Sala de Comisiones esto, de que se trata lo hice en cinco pequeños puntos- ejes para que lo puedan resumir para que Uds. lo entiendan a lo que me refiero esto, porque bueno todo sabemos que

Malargüe es el Departamento más grande de la Provincia y eso aparte de ser muy grande es grande en la logística para poder llegar a todos lados entonces cuando pasa alguna inclemencia climática que hoy por hoy sabemos que impredecibles cada vez son más violentos la situación climática que tenemos, entonces fue cinco puntos el primero es justamente es el desafío climático que vamos a tener y que va a seguir seguramente esto va a seguir creciendo a va seguir siendo cada vez más cruel el clima con nosotros, ese es el primer punto. El segundo punto es la propuesta en sí es crear un escudo protector y algo que sea en la red proactiva existen plan forrajero y demás pero son planes que están para ya cuando ya pasó la situación, yo lo que apunto con esto es que ya nosotros tengamos guardado, tengamos un acopio de forrajes, de mercaderías y que tengamos un montón de otras cosas aceitadas que se las voy explicando aquí como ser en el punto tres la preparación de la logística los planes de registro georreferencia donde nosotros tenemos que saber hasta donde llega la comunicación en los puestos y donde están los lugares más alejados y más difíciles de llegar, tener que ir de supervivencia y acopio de suministro como les decía primero .Ese sería el punto 3.El punto 4 es la acción y coordinación que esto necesitamos en el Plan de contingencias tenerlo muy bien aceitado tenemos en donde saber cuántas máquinas tenemos para llegar a los lugares máquinas solo del municipio, tenemos que saber cuántas máquinas contamos con Vialidad Provincial, Nacional y también lo que son la parte privada que ese momento cuando nosotros tuvimos, Malargüe tuvo ese problema también se ocuparon esas máquinas y nosotros tenemos que saber cuáles son las rutas, para llegar más rápido a la gente de campo, miren yo les voy a decir una cosa, nosotros llegamos a un puesto que fue por llegar y nos encontramos con una mujer 26,27 años con un bebé que nadie sabía que había ahí se había incluso se le había caído su teléfono al río y se había quedado, nadie sabía que estaba ahí, estaba incomunicada totalmente por eso digo que importante es tener estas cosas bien preparadas, y este proyecto habla de todo eso que Uds, lo puedan entender de qué trata y la importancia que es para Malargüe, para mí muy importante que esto lo tenemos que tener muy bien armado y bueno también habla a lo último el financiamiento en el Artículo 9 de este proyecto van a poder ver donde habla de la Partida presupuestaria, pero también en el 6 habla de conseguir financiamiento también no todo es que salga de las arcas municipales y bueno lo último es el control que también muy importante para esto que en el Artículo 8 habla de que tipo de control se tendría que hacer, así que bueno, era resumirles muy brevemente lo que es esto proyecto que necesito que no se lea el proyecto y que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y

posteriormente a H.P.L.A.C. también déjeme terminar por último decirles que esto va mucho más allá de que lo presente uno u otro color político sino de las situaciones como pasan los minutos se transforman en horas, y las horas en días y para la gente la tristeza que pasan las personas por ahí sin saber o sin poder llegar o a rescatar a los animales o a rescatar a sus seres queridos, es realmente muy crítica en esos momentos de situación, entonces por eso es que yo apunto y pido que tenga, sé que lo va a tener un tratamiento y un aporte de todos Uds. para que estas cosas puedan estar bien afiladas, bien aceitadas por el lugar donde vivimos y sabemos las inclemencias como se pueden afectar de un momento para otro a uno y a otros para muchas personas. Muchas gracias. / A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL. / Punto g) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados. / Punto h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Expte. N° 3.720/2.025-0. Proyecto de Resolución: Creación del círculo de aventura y travesía Sierras del Nevado 186 y 180. Proveniente de la Comisión de O.P.T.y R.N.. Por Secretaria se dará lectura al despacho emitido. Despacho N° 20 Interno N° 20. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. Indicado en la referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ, Carla CASADO, Magali ACOSTA, David GUZMAN, Daniel MARTINEZ .Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//2) Expte. N° 1.973/2.026-0. Proyecto de Resolución: Reconocer institucionalmente a estudiantes distinguidos de Malargüe como Escoltas de la Universidad Juan Agustín Maza, proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C.. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 18 Interno N° 18. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Pablo VILLARRUEL; Carla CASADO; Elizabeth GONZALEZ; Emilce MANSILLA, Magali ACOSTA, Laura CECCONATO. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión, quién estén por la AFIRMATIVA. APROBADO.//3) Solicitud N° 21.194/2.026. Proyecto de Resolución: Referido a Solicitud N° 20.230/2.026, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, nómina actualizada de autoridades y Organigrama del Municipio, proveniente de la Comisión de O.P.T.y R.N. // Sr. Presidente, sí Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar y hacer una moción de orden que el punto 3,4,5 y 6 debido a que son todos Exptes. que se han tratado en Comisión y pasan a Archivo, sería lo más conveniente unificar su votación.// Si considerando que todos han visto la canasta, Presidencia pone a consideración la moción

de la Concejal Magali ACOSTA quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//4)Solicitud N° 9.188/2.025. Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, eleva notas por inasistencias a diferentes Comisiones del Honorable Cuerpo, proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N.)//5)Expte., generado N° 939/2.026, proveniente de solicitud N° 8.204/2.025. Oficina de Despacho. Municipalidad de Malargüe, eleva respuesta Expte. N° 3.858/2.025, proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N.//6) Solicitud N° 22.471/2.026, notas emitidas al Juez Vial Municipal sobre seguridad y Ordenamiento Vial y otros sobre solicitud N° 6.347/2.025, proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. ) ARCHIVO.// Punto i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, sí Concejal Pablo VILLARRUEL, solicitar un cuarto intermedio, Presidencia pone a consideración la moción del Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, siendo la hora, 10:00 el Cuerpo está en un cuarto intermedio. //Sr. Presidente, sí Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, para salir del Cuarto intermedio y reanudar la Sesión, siendo la hora 09:36.// Sr. Presidente, sí Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para solicitar que el Cuerpo se Constituya en Comisión. /Presidencia pone a consideración la moción del Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. El Cuerpo se constituye en Comisión siendo la hora 09:47.// Sr. Presidente, sí Concejal Carla CASADO, es para salir del Cuerpo en Comisión y reanudar la Sesión, siendo la hora 10:36. //Por Secretaria se darán lecturas a los Despacho emitidos por el Cuerpo en Comisión. Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 2.064/2.026-0. Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Proyecto de Ordenanza: Código de Ordenamiento Urbano y Ambiental de la Ciudad y Oasis de Malargüe. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar de Secretaría el mismo y hacer su pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales, para su tratamiento y posterior aprobación. Firman Concejales: Magali ACOSTA; Emilce MANSILLA, Laura CECCONATO, David GUZMAN, Pablo VILLARRUEL, Daniel MARTINEZ. Presidencia pone a consideración, el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Se da lectura al segundo Despacho. Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 5.294-HC-056-2.023. Proyecto de Ordenanza: Normativa de protección, regulación y puntos de control a conductores y vehículos 4x4, motocicletas tipo enduro o todo terreno y actividades de turismo aventura (off road). Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desarchivar la documentación, el cual se encontraba en Archivo, por

Artículo 86° del Reglamento Interno y sugiere se pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales para su análisis y tratamiento. Firman Concejales: Magali ACOSTA; Emilce MANSILLA; Carla CASADO; Daniel MARTINEZ; Pablo VILLARRUEL; David GUZMAN; Laura CECCONATO. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.//j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal David Guzmán.// Cuando es la hora 10:39, se da por finalizada la Sesión, previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Hono